

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER) fue fundado en 1936. Inicialmente se denominó Sanatorio para Enfermos Tuberculosos de Huipulco, dedicándose principalmente a pacientes con tuberculosis. En 1959 se cambió el nombre a Hospital para Enfermedades Pulmonares de Huipulco, atendiendo a pacientes no sólo con tuberculosis, sino con otras enfermedades pulmonares. Desde 1975 se transforma en Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, como lo conocemos actualmente. De acuerdo al artículo 5, fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal el campo de padecimientos del aparato respiratorio, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, cuyo ámbito de competencia es todo el territorio nacional.

El INER tiene como misión “Mejorar la salud respiratoria de los individuos y las comunidades a través de la investigación, la formación de recursos humanos y la atención médica especializada” y su visión es: “Ser la entidad nacional normativa en salud respiratoria y el principal sitio de enseñanza, investigación, promoción y atención de alta especialidad, con competitividad nacional e internacional”, bajo valores de honestidad, servicio, respeto, compromiso, solidaridad y trato humano. Con el fin de dar cumplimiento a la misión del Instituto, se han planteado como principales objetivos los siguientes:

- Desarrollar y promover investigación básica y aplicada para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades respiratorias.
- Impartir enseñanza de posgrado a profesionales de la medicina y contribuir a la formación del personal de enfermería, licenciados y licenciadas en terapia respiratoria, así como de técnicos y auxiliares en el campo de las enfermedades respiratorias.
- Proporcionar consulta externa y hospitalaria a pacientes que ameriten tratamiento especializado en materia de enfermedades respiratorias.
- Asesorar a unidades médicas y centros de enseñanza para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades respiratorias.

Para alcanzar cada uno de los compromisos descritos se establecieron objetivos prioritarios de los cuales se dio continuidad a las siguientes Estrategias y Líneas de acción en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024:

- ❖ Generar investigación básica, clínica, epidemiológica y traslacional incluyente de las ciencias de la salud, priorizando proyectos enfocados en las prioridades nacionales.
- ❖ Formar recursos humanos especializados en enfermedades respiratoria y medicina crítica con alto sentido humano y competitivos internacionalmente.
- ❖ Impulsar una atención integral en salud con la más alta calidad, seguridad y eficiencia para que los/as pacientes reciban servicios de manera equitativa y gratuita.

- ❖ Implementar un modelo de planeación, gestión y administración que permita ejercer el recurso público de manera eficiente y transparente
- ❖ Hacer de los procesos hospitalarios un sistema integrado y automatizado a través de la innovación y la transformación digital.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS 2023:

En el año 2024 se reforzó al 100% la atención presencial en consulta externa, toda vez que las solicitudes de atención de pacientes aumentaron, en muchos de los casos acudieron con patologías respiratorias y de otros órganos y sistemas muy avanzadas, complicadas, descompensadas y con necesidad de ser valorados por diferentes especialidades. De tal manera que varias agendas se saturaron, por lo que algunas clínicas tuvieron que ampliar el número de días y horarios de consulta, al mismo tiempo se fueron aperturando agendas de nuevas especialidades que se hicieron necesarias para cubrir los requerimientos de pacientes. Adicionalmente, se amplió el horario y/o días de atención de diferentes especialidades debido a la alta demanda, como son: pleura, gastro-endoscopia, tuberculosis pulmonar, oncología torácica, otorrinolaringología y cirugía de cabeza y cuello, neumología pediátrica, enfermedades intersticiales, neumología adultos entre otras. Asimismo, se crearon agendas de nuevas especialidades, dentro de las que se encuentran: abordaje oportuno de cáncer pulmonar, tamizaje para diagnóstico y seguimiento de tumores pulmonares, cuidados paliativos, hipertensión arterial pulmonar, terapia respiratoria, neurología y neurofisiología, entre otras.

En este ejercicio fiscal se llevaron a cabo las siguientes acciones relevantes:

En contribución al Eje General III Economía, en su apartado de Ciencia y Tecnología del PND, a través de la investigación del Síndrome de Down se logró determinar la prueba de función pulmonar más apropiada para esta población, además de comprender mejor su curva de crecimiento pulmonar, toda vez que es una condición genética caracterizada por la presencia de una copia extra del cromosoma 21. Las personas con esta condición presentan particularidades anatómicas y fisiológicas que pueden influir en su salud respiratoria, lo que las hace más propensas a padecer enfermedades pulmonares como el asma, la apnea obstructiva del sueño y las infecciones respiratorias recurrentes. Estos hallazgos permitirán mejorar la precisión diagnóstica y tratamientos respiratorios, impactando positivamente su calidad de vida.

- ❖ El grupo del Laboratorio de Inmunobiología de la tuberculosis ha participado en la evaluación de la inmunogenicidad de la vacuna AVX/COVID-12, cumpliendo con la norma ISO17025 para la acreditación de las técnicas inmunológicas realizadas para la evaluación de la respuesta inmune humoral y celular específica a la proteína Spike expresada en la vacuna. Esta vacuna obtuvo la autorización de la COFEPRIS el día 6 de junio de 2024 y es una plataforma que tiene la posibilidad de ser útil para el desarrollo de nuevas vacunas y contribuir con el control de enfermedades infecciosas que aquejan a la población nacional.
- ❖ Vigilancia molecular y monitoreo de la farmacoresistencia del virus de inmunodeficiencia humana en México, estrategias fundamentales que permitan llegar a las metas de control epidemiológico a nivel nacional, este proyecto ha logrado establecer un sistema de vigilancia molecular de VIH en tiempo real en la CDMX, en colaboración con las Clínicas Especializadas Condesa. Otra aportación importante es la identificación de personas con infección reciente en la red de transmisión del VIH en CDMX, ya que tienden a tener más contactos y tienen mayor probabilidad de aparecer en la red de transmisión de VIH que personas con infección crónica avanzada y por tanto se identifican como prioridad para intervención, como parte de los estudios ofrecidos en este protocolo, se encuentran la medición de la carga viral, el conteo de subpoblaciones de Linfocitos T CD4 y el genotipo viral para determinar la resistencia del viral a los antirretrovirales.

CUENTA PÚBLICA 2024

- ❖ Las personas investigadoras de la Institución publicaron 192 trabajos científicos que incluyeron 147 artículos en revistas clasificadas. Además, se publicaron 10 libros y una patente. El Instituto contó con 106 investigadores en Ciencias Médicas evaluados por la Comisión Externa de Investigación (2 eméritos, 4, 9, 23, 47, 16 y 5 en las categorías F a la A, respectivamente).
- ❖ En contribución al Eje General II. Política Social, Derecho a la Educación del PND. En febrero del 2024, se graduaron 83 médicos especialistas, de los cuales 21 corresponden a cursos de especialidad de entrada directa, 24 a cursos de especialidad de entrada indirecta y 38 a los Posgrados de Alta Especialidad en Medicina (PAEM).
- ❖ En el mes de marzo del 2024, ingresó la primera generación del curso de especialización en Calidad de la Atención Clínica. Esta especialidad cuenta con el aval académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- ❖ En el año 2024 el Instituto fue sede de Ciclos Clínicos para Campos Clínicos de siete instituciones de Educación Superior: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Escuela Médico Naval de la Secretaría de Marina, Universidad La Salle, Universidad Panamericana y Universidad Anáhuac. Entre las asignaturas impartidas se encuentran: Neumología, Otorrinolaringología, Alergología, Cardiología, Gastroenterología, Dermatología, Neurología, Oftalmología, Endocrinología, Nutrición Humana, Patología I y II, Infectología, Urología, Psiquiatría, Nefrología y Hematología.
- ❖ En contribución al Eje General II. Política Social, Salud para toda la población del PND, a partir del mes de octubre de 2023 es referente nacional en cirugía robótica de tórax, siendo el primer Instituto en realizar procedimientos de mínima invasión con robot Da Vinci.
- ❖ Se realizó valoración médica a 24,074 pacientes en el área de Triage, de los cuales únicamente 15,378 requirieron atención en el Servicio de Urgencias, de ellos 221 fueron derivados directamente del Servicio de Cuidados Intensivos Respiratorios; 3,271 se hospitalizaron en los diversos Servicios Clínicos; 122 fueron defunciones; 4,734 fueron canalizados al Servicio de Consulta Externa; 1,602 referidos o trasladados a otros establecimientos de salud; 5,117 altas por mejoría, 311 (otras causas).
- ❖ Durante 2024, ingresaron a los diversos servicios clínicos del Instituto 4,798 pacientes, de los cuales, 3,271 ingresaron a través del Servicio de Urgencias y 1,527 por el Servicio de Consulta Externa. Se incrementó la demanda de atención hospitalaria, alcanzando un total de 4,784 egresos hospitalarios, desagregados de la siguiente forma: 4,236 altas por mejoría; 63 altas voluntarias; 32 traslados a otros establecimientos de salud, 107 por otras causas. Se registraron 346 defunciones, de éstas, 308 de más de 48 horas de estancia hospitalaria y 38 de menos de 48 horas.
- ❖ Se realizaron un total de 5,067 cirugías de alta complejidad broncoplastias y lobectomías pulmonares, lavados y decorticaciones en pacientes inmunocomprometidos (VIH) y manejo de hemoptisis en pacientes con tuberculosis pulmonar, así como microlaringoscopia directa, ablación de cornetes inferiores e implante coclear.

Autorizó:

C.P. ELIZABETH RIQUE MARTÍNEZ

Titular de la Dirección de Planeación Estratégica
y Desarrollo Organizacional

Elaboró:

C.P. ROSA MARÍA VIVANCO OSNAYA

Titular del Departamento de Planeación